



Resolución, de 26 de mayo, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, por la que se aprueba la lista definitiva ordenada por puntuación de los candidatos admitidos en la Convocatoria de ayudas dirigidas a estudiantes de Máster para realizar una estancia con fines de estudios en el marco del Programa Erasmus+ durante el curso académico 2021-2022.

Finalizado el plazo de reclamación establecido en la base séptima de la Convocatoria de ayudas dirigidas a estudiantes de Máster para realizar una estancia con fines de estudios en el marco del Programa Erasmus+ durante el curso académico 2021-2022, convocada por Resolución, de 15 de marzo, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de La Rioja (B.O.R. de 17 de marzo), procede resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la relación de los candidatos con la puntuación definitiva total obtenida, que se adjunta como anexo a esta resolución, y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web http://www.unirioja.es/universidad/rri/OM/movilidad_estudiantes.shtml.

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación.

Logroño a 26 de mayo de 2021.- La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria, María Ángeles Martínez Calvo

Código Seguro De Verificación:	EEQnik2IoqLB1Dm10nU90HC2kMFKqAzz	Fecha	27/05/21 10:06
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/EEQnik2IoqLB1Dm10nU90HC2kMFKqAzz	Página	1/1

